



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 324 17

San Ramón de la Nueva Orán, 14 AGO 2017

Expediente N° SO-19.268/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 023-17 relacionado a la compra de elementos varios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 14 de agosto de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 023/17 a las firmas que a continuación se detallan:

- Firma La Casa de los 10.000 Artículos – General Pizarro N° 98 – Orán: Por la suma total de 35.400,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos).
- Items 1. Dos (2) Archivos Metálicos de 4 cajones con llaves de 0,47 m x 0,70 m x 1,36 m. \$ 9.800,00 (Pesos Nueve Mil Ochocientos) cada uno. Total: \$ 19.600,00 (Pesos Diecinueve Mil Seiscientos).
- Items 2. Dos (2) Armarios Metálicos puertas batientes con llaves, 3 estantes regulables de 0,45 m x 0,90 m x 1,80 m. \$ 7.900,00 (Pesos Siete Mil Novecientos) cada uno. Total: 15.800,00 (pesos Quince Mil Ochocientos).-
- Firma Castillo SACIFIA – 25 de Mayo N° 152 – Orán: Por la suma total de 46.298,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Ocho).
- Items 3. Un (1) Televisor Marca Sanyo de 40" LCE 40xF16, Full HD – Industria Argentina. \$ 7.300,00 (Pesos Siete Mil Trescientos).
- Items 4. Dos (2) Aire Acondicionado Marca Hitachi HSA 6300 FC ECO, 5400f, A, R410, FC Industria Argentina. \$ 19.499,00 (Pesos Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve) cada uno. Total: 38.998,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho).

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Prof. Eusebio Méndez – Vicedirector de Sede Orán, Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Comisión de Recepción estará integrada por el Prof. Edilberto Albornoz, Director Académico de Sede Orán, Téc. Silvana Pamela Cajal, Responsable Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 324 17

Expediente N° SO-19.268/17.-

ARTICULO 4º: Imputar los gastos indicados en el Artículo 1º de la presente resolución en:

TELEVISOR

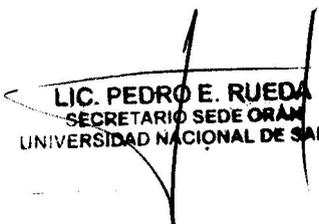
Inciso 4 – Bienes de Uso
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo
Partida Parcial 5 – Equipo Educativo y Recreativo

ARMARIOS – FICHERO – AIRES ACONDICIONADOS

Inciso 4 – Bienes de Uso
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo
Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles

ARTICULO 5º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA